



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2017.

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, capital del Estado de Puebla, en el recinto que alberga el Auditorio Siglo XXI Puebla, sito en calle Sirio esquina con Pléyades, Reserva Territorial Atlxícáyotl de esta localidad, siendo las doce horas con veinte minutos del día once de mayo de dos mil once, encontrándose reunidos el C. Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a quien en lo sucesivo se hará referencia como el Presidente; el C. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a quien en lo sucesivo se hará referencia como el Coordinador General; el C. Sergio A. Corona Villava, Subdelegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Puebla y Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a quien en lo sucesivo se denominará el Secretario Técnico; la C. Irma Patricia Leal Islas, Secretaría de la Contraloría y Coordinadora de Control y Evaluación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a quien en lo sucesivo se hará referencia como la Coordinadora de Control y Evaluación; así como representantes de los sectores público, social y privado, con la finalidad de presentar en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en adelante "COPLADEP", el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017; lo anterior, con fundamento en los artículos 9 fracción I y 12 fracción VI de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 3 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII, X, XI, XII y 6 fracción I del Decreto del Legislativo que crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 2, 3 fracción I, 5 fracciones III y V, 6 fracciones III, IV IX, X y XI, 7 fracción IV, 9, 11 fracciones I y II, del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable al asunto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En términos de lo estipulado en el artículo 6 fracción X del Reglamento Interior del COPLADEP, el Presidente instruye al Coordinador General informe respecto de la asistencia y registro del quórum de la presente sesión.

Acto seguido el Coordinador General confirma la asistencia y registro de integrantes del COPLADEP, declarando la existencia del quórum requerido para sesionar.

2.- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Declarada la existencia del quórum requerido en los términos reseñados en el punto que antecede, el Coordinador General procede a la presentación del:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, correspondiente al Estado de Puebla.
II.- Mensaje del Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.
III.- Mensaje del Gobernador del Estado de Puebla.
IV.- Someter a consideración de los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Se somete a consideración de los miembros presentes, el orden del día mencionado, el cual es aprobado por unanimidad procediendo a su desahogo correspondiente.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017, CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE PUEBLA.

A fin de dar cumplimiento a lo anterior, el Coordinador General señaló que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 es el resultado de un largo proceso democrático de planeación, que contó con la participación

Pasa a la página 2

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2017, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2011.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2017, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2011.

-----Viene de la página 1-----

de todos los sectores de la sociedad del Estado, sin distingos ideológicos, políticos, étnicos, sociales o económicos. Con la visión y liderazgo del Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle, el proceso de participación social inició durante el periodo de transición con la realización de 8 foros ciudadanos, entre noviembre de 2010 y enero de 2011, realizados en los municipios de San Pedro Cholula, Ciudad Serdán, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán y Zacatlán. Posteriormente, en el inicio de este Gobierno se instaló el COPLADEP y se realizaron 7 foros regionales de consulta ciudadana que permitieron una interacción abierta entre sociedad y gobierno. Los foros se realizaron entre marzo y abril de este año en los municipios de Puebla, Huachinango, Teziutlán, Ciudad Serdán, Tehuacán, Izúcar de Matamoros y Acatlán de Osorio. Estos foros no solo sirvieron para identificar problemas, sino también permitieron encontrar soluciones de manera conjunta y responsable. En total durante este proceso coordinado se recibieron más de 3,500 propuestas. De este modo, sociedad y gobierno hemos realizado un importante ejercicio de corresponsabilidad, donde los diagnósticos iniciales se transformaron en objetivos, metas y proyectos estratégicos, que en el corto y mediano plazo permitirán la transformación del Estado de Puebla, a fin de alcanzar los niveles de bienestar y prosperidad que requieren, anhelan y merecen los poblanos. Solo mediante una mayor participación ciudadana y una mejor comunicación entre todos los sectores sociales del Estado y los diferentes órdenes de gobierno, lograremos la transformación que deseamos. También queremos decirle a la sociedad, que este proceso democrático no termina con la formulación del Plan, posteriormente viene el proceso de instrumentación, control y evaluación. Esta formulación del Plan debe venir acompañada de la instrumentación de políticas públicas específicas que pondrán en operación las diferentes dependencias, entidades u organismos del sector público estatal; además, se formularán programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales. La sociedad, como parte importante de este proceso, podrá vigilar que efectivamente estas políticas y programas permitan alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, mismos que en todo momento se encuentran alineados y son congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo. Con la integración de este Plan, el Gobierno del Estado reitera su compromiso, dedicación y entrega para la transformación de nuestra entidad. En este Gobierno, sabemos que el cambio democrático demandado por los poblanos, debe venir acompañado por acciones que transforman. Por eso con la formulación de este Plan podemos decir, como lo señala el Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle, que en Puebla lo que decimos lo hacemos. -----

## II.- MENSAJE DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL.

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, se otorga la palabra al **C. Ernesto Cordero Arroyo, Secretario de Hacienda y Crédito Público**, quien señala que para la Secretaría de Hacienda es un gusto estar en la presentación del Plan Estatal de Desarrollo, un ejercicio de planeación en estricto apego a la justicia como pocas veces habíamos visto que se realizara por parte de una entidad federativa; un ejercicio democrático, incluyente donde sin ninguna duda se capturan y se reciben las principales inquietudes de la sociedad y se establecen políticas públicas tendientes a atender estas demandas y a resolver estos problemas por los próximos 6 años. Y no solo eso, es un ejercicio que tiene visión de largo plazo, que ve más allá de los próximos 6 años de gobierno, sino que también incluye consideraciones del Estado de Puebla que seguramente todos los poblanos sueñan y que si se cumplen con este Plan Estatal de Desarrollo, no tengan la menor duda, de que Puebla será muy distinto en el futuro. También me da mucho gusto estar el día de hoy cuando se cumplen 100 días del gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas, un gobierno que cumple, que rinde cuentas y que está dando resultados desde el principio. Para el Gobierno Federal es muy importante tener aliados estratégicos en los gobiernos estatales, que los gobernadores entiendan y se comprometan con la visión de largo plazo del gobierno, para ir generando y mejorando condiciones de vida, en este caso de todos los poblanos, para que puedan vivir mejor. Para el Gobierno Federal, el Estado de Puebla reviste de la mayor importancia y relevancia. En los últimos 4 años, en lo que va de esta administración, hemos invertido cerca de 17 mil -

----- Pasa a la página 3 -----



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

-----Viene de la página 2-----

millones de pesos en infraestructura energética, carretera, hospitalaria, conectando de mejor manera el estado, dando mejores condiciones de atención médica a los poblanos, generando mejores condiciones para la generación de energía eléctrica en nuestro país y hemos logrado construir unidades médicas, hospitales generales, que sin duda van a seguir cambiando el bienestar y las condiciones de vida de los poblanos. Adicionalmente, y también es muy importante para el Gobierno Federal, Puebla es un Estado que lamentablemente ocupa el séptimo lugar en términos de marginación en nuestro país y por eso le hemos destinado recursos muy importantes en estos últimos 4 años. En el seguro popular, hay 2 millones 188 mil poblanas y poblanos que tienen acceso gratuito a servicios de atención médica que antes no tenían. Las caravanas de la salud visitan 323 localidades remotas, muy marginadas, llevando servicios médicos y preventivos a todas las familias en estas comunidades. El programa Oportunidades que da medicina preventiva, becas para que los niños puedan seguir estudiando, complementos alimenticios para que las familias puedan comer mejor, en el Estado de Puebla tiene 405 mil familias. Hay 428 estancias infantiles donde se atienden a 10 mil 552 madres trabajadoras y gracias a esto pueden mejorar su ingreso y tener un empleo. Hay 148 mil adultos mayores en el Estado de Puebla que también reciben éste beneficio y se han instalado 114 mil pisos firmes en todo el Estado de Puebla y, sobre todo, en las zonas más marginadas. Debo recordar que el compromiso del Presidente Calderón es que al final de su administración no exista una sola casa en todo México que tenga un piso de tierra en su estancia principal y el Estado de Puebla no es la excepción, hemos avanzado bastante bien y no tengo duda de que avanzaremos más rápido. En la parte de becas, en el Estado de Puebla se otorgan 334 mil becas para niños en edad de asistir a la escuela primaria, 88 mil becas para niños que están en secundaria y en bachillerato, y en educación superior hay 19 mil jóvenes poblanos que asistan a la universidad gracias a una beca. El compromiso del gobierno federal con el Estado de Puebla es real y tangible. Al inicio de esta administración, los recursos que llegaban al Estado de Puebla eran de 30 mil millones de pesos anuales; para el año 2011 se tiene previsto llegar a casi 50 mil millones de pesos entre gasto federalizado, ampliaciones para carreteras, educación para salud, pues se tiene un presupuesto bastante importante. Gracias a estos 50 mil millones de pesos, podremos seguir avanzando conectando el Estado de Puebla, construyendo los tramos carreteros que hacen falta, por ejemplo el tramo de Izúcar de Matamoros a Acatlán de Osorio o la Tercera Etapa del Distribuidor Vial de la Carretera Federal que está entre Puebla y Tehuacán; asimismo, y como lo anunció el Gobernador Moreno Valle, se construirá en el Estado de Puebla la Academia Nacional de Formación y Desarrollo Policial más moderna de México y una de las más modernas del mundo. Asimismo estaremos invirtiendo en hospitales generales, por ejemplo estamos transformando el hospital comunitario que existe en Tecamachalco, lo estamos convirtiendo en un hospital general para 30 camas; en fin, seguiremos con todos los proyectos que tiene el Estado de Puebla que hacen parte y hacen sentido en el Plan Estatal de Desarrollo y que sin ninguna duda serán una prioridad para el Gobierno del Presidente de la República. Sin ninguna duda es una gran oportunidad no nada más para Puebla, si no para México. México en estos diez años ha podido consolidar estabilidad económica a pesar de que padecemos como el resto del mundo la peor crisis económica de las que se tenga registro los últimos 70 años; pero a pesar de eso, en México en este momento hay estabilidad económica, tenemos niveles de crecimiento económico sostenibles y acelerados que poco a poco se deben ir reflejando en los bolsillos de las familias en México. ¿Qué significa tener un mayor y más acelerado crecimiento económico? Pues básicamente que las familias van a tener un mayor ingreso, pero también que hay más empleo y que las familias que lamentablemente perdieron su empleo durante la crisis, en este momento es la oportunidad de recuperarlo; probablemente no sea de la dimensión o del tamaño del empleo que tenían antes de la crisis, pero empleo al fin de cuentas y un empleo que poco a poco va a ir consolidándose y poco a poco debe de ir mejorando. En lo que va del año se han generado 171 mil empleos en todo el país, una cifra muy importante para los primeros cuatro meses del año, pero también es importante que estamos creciendo en un escenario de estabilidad en precios. Los precios no están aumentando de manera acelerada como en otras partes del mundo; México tiene una inflación, según el Banco de México -----

-----Pasa a la página 4-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2017, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2011.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2017, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2011.

-----Viene de la página 3-----

registrada en la primera quincena de abril, de cerca del 3.2 % de inflación, lo cual es un dato que hay que aquilatar y hay que ponderar. Hay que recordar que hace a penas 30 años la inflación acumulada en 10 años en México era de más 15,000% con cifras anuales de inflación de más de tres dígitos. No había manera de que el dinero rindiera en la bolsa de los mexicanos y de las familias, con esas tasas de inflación, el pago que recibían los trabajadores al final de la quincena a la semana siguiente ya no les alcanzaba para probablemente comprar lo que habían planeado desde el inicio ¿Por qué?, porque los precios subían de manera acelerada y sin ningún control; hay que recordar que en aquellas épocas llegamos al extremo de quitarle 3 ceros a nuestra moneda al ritmo que venía perdiendo su poder adquisitivo. Afortunadamente, eso no sucede más en México. Afortunadamente, hay estabilidad en precios, las familias pueden consolidar un patrimonio, tienen acceso a créditos; cada vez más y más familias pueden comprar una casa con un crédito hipotecario y familias que tienen ingresos bastante modestos. Hay que recordar por ejemplo que 60% de los créditos que otorga el INFONAVIT son a familias que tienen ingresos menores a cinco salarios mínimos lo cual, sin ninguna duda, nos habla del esfuerzo que se ha hecho por consolidar clases medias y por mejorar las condiciones de vida de muchos mexicanos. Asimismo también hay disponibilidad de crédito para vivienda, para comprar un automóvil, para comprar satisfactores básicos, electrodomésticos en nuestras viviendas y, poco a poco, ir mejorando condiciones de vida de todos los mexicanos. También estamos en un escenario donde los recursos no solo se administran mejor, sino que se rinden cuentas de lo que se hace como gobierno; rendimos cuenta de nuestra acción como servidores públicos y básicamente rendimos cuentas de qué hacemos con el salario que nos paga la sociedad. Gracias a esta mejor administración de los recursos, es que hemos podido destinar recursos como nunca antes para enfrentar los grandes retos que tiene nuestro país; retos en educación, en salud, en seguridad, en combate a la pobreza, para construir infraestructura que van a hacer a México más competitivo y que nos van a permitir generar los empleos que todos necesitamos. Creo que es muy importante aquilatar y valorar eventos como los del día de hoy, donde los servidores públicos rinden cuentas de su desempeño. Señor Gobernador Moreno Valle, estoy seguro que si usted gobierna los 2090 días que le quedan como Gobernador como ha gobernado los primeros 100 días, Puebla va a ser muy distinto en 6 años, cuando usted deje esta posición y deje de ser Gobernador. Le deseo la mejor de las suertes y sepan los poblanos que cuentan con todo el apoyo del Gobierno Federal para transformar a Puebla, un Estado que se merece todo, en un Estado generador de empleos, poderoso y que tenga la redistribución y justicia social que tanto se merece. -----

### III.- MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el **C. Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador del Estado de Puebla y Presidente del COPLADEP**, dirige un mensaje a los miembros del COPLADEP, en los términos siguientes: Con la fuerza que otorga un mandato popular claro y contundente, con la inspiración de las generaciones que nos antecedieron y con los valores de nuestra cultura y nuestras tradiciones, hoy me presento ante ustedes, en este primer ejercicio de rendición de cuentas. Me da mucho gusto informar, que gracias a su apoyo, todos y cada uno de los compromisos que asumí el día de mi toma de protesta como Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, han sido cumplidos. Soy un hombre de palabra, por eso creo más en los hechos que en las palabras. Hoy con hechos demostramos que en Puebla lo que decimos, lo hacemos. Somos un gobierno que le da importancia a la planeación, que tiene capacidad de ejecución y una clara vocación social, pero sobre todo, demostramos que Puebla hoy tiene rumbo y que somos capaces de encontrar nuevas soluciones a viejos problemas. Sin duda, los logros alcanzados durante estos primeros 100 días, son de todos los poblanos. Ha sido un ejercicio ejemplar de corresponsabilidad, en el que cada quien, ha hecho su parte. Agradezco a los legisladores federales, que al margen de filiación partidista, han hecho causa común por nuestro Estado, gestionando el mayor presupuesto en la historia de Puebla; asimismo, mi reconocimiento y aprecio a los diputados y diputadas al Congreso del Estado, por su disposición de trabajar hombro con hombro con el Poder Ejecutivo, independientemente de diferencias ideológicas, pensando únicamente en el bienestar -

----- Pasa a la página 5 -----



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2017, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2011.

-----Viene de la página 4-----

de los poblanos y en el desarrollo del Estado. Valoro la presencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, de los magistrados y magistradas, a quienes les refrendo mi respeto a su autonomía y mi disposición de trabajar de manera coordinada en la transformación del Poder Judicial del Estado. Saludo la presencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, reconozco su compromiso con México, su profesionalismo, su capacidad administrativa y le agradezco su apoyo incondicional a mi Estado; asimismo, valoro enormemente que se encuentre con nosotros José Antonio Meade, Secretario de Energía y compañero de muchas batallas. A ambos, les pido que transmitan al Presidente de la República, un respetuoso saludo de los poblanos y la garantía de que seguiremos trabajando de manera coordinada y cercana, con el Gobierno Federal. Es para mí muy significativa, la firme disposición de los gobiernos municipales, de trabajar conjuntamente con el Gobierno del Estado, en beneficio de los ciudadanos. Agradezco a las cámaras y organizaciones empresariales, así como a los sindicatos de trabajadores, el haber puesto el interés de Puebla por encima de todo. Saludo al presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, así como a los dueños, directores y representantes de la prensa local y nacional. Mi reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y a todas las instituciones públicas y privadas de educación superior del Estado. El espíritu plural de lo que hoy hemos logrado en Puebla, se refleja con la presencia de los Presidentes Nacionales de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como de los Presidentes Estatales del PRI, del Verde Ecologista, de Convergencia, del Partido del Trabajo, de Nueva Alianza, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel de la Rosa. Las acciones que hemos emprendido durante los primeros días de gobierno, forman parte de un proyecto de gran visión y de largo alcance, que atiende las necesidades de nuestro Estado y refleja las aspiraciones de los poblanos; un proyecto que además está perfectamente alineado con las estrategias y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. En cumplimiento al compromiso que asumí durante la toma de protesta, presenté el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Se trata de un documento que recoge la voz de los ciudadanos y busca detonar el extraordinario potencial que tiene Puebla; es una propuesta que plantea pasos firmes hacia un mejor futuro. El Plan Estatal de Desarrollo contempla cuatro ejes estratégicos, cuyo objetivo es convertir los retos que enfrenta Puebla, en oportunidades de progreso y desarrollo para todos: El primer eje es "Más Empleo y Mayor Inversión"; el segundo "Igualdad de Oportunidades para Todos"; el tercero "Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente", y el cuarto "Política Interna, Seguridad y Justicia". Este Plan, nos permitirá avanzar en la transformación de Puebla; sin embargo, en seis años no podemos resolver los problemas estructurales y rezagos históricos que padece nuestro Estado, no podemos seguir pensando que los proyectos de Estado empiezan y acaban en un sexenio. El cambio climático, la superación de la pobreza ancestral, el abatimiento de la impunidad, la reforma de nuestro sistema de justicia, el uso de fuentes de energía alternativa, la reforma en materia educativa para la era digital, el impulso a los polos de desarrollo regional o la construcción de obras estratégicas, son retos que por su magnitud, demandan una visión de largo plazo. Según diversos organismos internacionales, en el 2050 México será una de las cinco economías más grandes del mundo. Hoy, tenemos que preguntarnos ¿Qué Estados de la República serán los líderes del México del futuro?, ¿Qué Entidades Federativas serán los principales motores de la productividad y la competitividad del país?, ¿Cómo queremos que llegue Puebla a ese momento?, ¿Divididos y polarizados o en condiciones de equidad y sustentabilidad?. Lo que hagamos o dejemos de hacer hoy, determinará el futuro de nuestro Estado y el bienestar de sus habitantes. Un proyecto de gran visión y trascendencia, no puede ser excluyente ni puede ser propuesta de una sola fuerza política; un proyecto de largo aliento debe tener un sustento técnico que nos comprometa a todos moral y políticamente; en otras palabras, un verdadero proyecto de futuro debe poner la técnica al servicio de la política y la política al servicio del progreso. Estoy convencido de que Puebla será uno de los principales activos del México del futuro. Los poblanos contamos con ventajas competitivas que si sabemos aprovechar nos ubicarán a la vanguardia del desarrollo nacional. ¿Cuáles son esas ventajas? Primera: Tenemos el llamado bono demográfico. Puebla tiene la oportunidad de aprovechar que la

----- Pasa a la página 6 -----



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2017, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2011.

-----Viene de la página 5-----

población económicamente activa, será mayor a la población infantil y de adultos mayores hasta el 2030. Segunda: Somos un Estado, con una gran riqueza de recursos naturales. Tercera: Tenemos uno de los mayores acervos arqueológicos, históricos y artísticos de México. Cuarta: Tenemos una posición geográfica estratégica. Quinta: Puebla se ubica como uno de los Estados más seguros del país. Sexta: Somos un gobierno democrático y plural, que garantiza condiciones adecuadas, para la participación ciudadana, el debate y el consenso. Sin embargo, para poder transformar profunda y positivamente a Puebla, no bastan las ventajas que he mencionado. Por eso, considero que el siguiente paso en la planeación del desarrollo, consiste en diseñar mecanismos institucionales innovadores, acordes con las necesidades que nos imponen, el futuro y la dinámica global. Existen experiencias exitosas en diversos países, que demuestran la viabilidad y la pertinencia de la planeación de largo plazo. Hace 40 años, países como China y la India, diseñaron planes que hoy les permiten ser competitivos e insertarse mejor en el escenario global. China, por ejemplo, ha venido aplicando un Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social desde 1953, lo cual le ha permitido elevar sistemáticamente el gasto en investigación y desarrollo y tener entre 1980 y 2010, una tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto de 10.3%. En el caso de la India, durante los últimos 55 años ha venido aplicando un programa vinculado a los objetivos del milenio que le ha permitido entre 1980 y 2010, alcanzar tasas de crecimiento anual del Producto Interno Bruto de 6.3%. Estos ejemplos, nos indican que no es posible seguir planeando a partir de una visión de corto plazo. Tenemos que ir más allá si realmente queremos transformar a nuestro Estado. Debemos convertir a Puebla, en la primera entidad de la República que disponga de un estudio de gran visión y que sostenga un esquema institucional que le dé proyección y continuidad estratégica al desarrollo sustentable de nuestro Estado. Por todo lo anterior, hago un llamado a todas las fuerzas políticas y sociales de Puebla, para que juntos emprendamos un amplio debate sobre la visión de futuro y el proyecto de largo plazo que necesitamos los poblanos. Invito a las universidades, a los institutos de investigación, a los especialistas y expertos, nacionales e internacionales, a que diseñemos el mecanismo más adecuado, que pueda garantizarle a Puebla la continuidad de programas y proyectos independientemente de vaivenes sexenales. Estoy seguro de que podemos diseñar las grandes líneas de política pública necesarias para los próximos 20 ó 30 años. Los convoco a que iniciemos cuanto antes este ejercicio de análisis y prospectiva, a que discutamos hacia dónde va la sociedad del conocimiento, la educación en la era digital, las telecomunicaciones, la investigación científica y la innovación tecnológica, la economía verde, los clústers de desarrollo, el mercado laboral y los grandes bloques económicos, a que juntos, definamos los pasos que hay que dar para que Puebla oriente sus esfuerzos en la dirección correcta, a que iniciemos la reingeniería institucional de la Puebla del futuro. El año pasado, celebramos el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución; el próximo año celebraremos el 150 aniversario de la Heroica Batalla de Puebla. Son muchas las razones que hoy tenemos para sentirnos orgullosos de nuestro pasado y optimistas de nuestro futuro, debemos pensar alto y mirar lejos. Somos herederos de una gran tradición histórica y cultural. Forjemos juntos una visión de Estado que nos proyecte hacia un futuro de competitividad, de equidad, de justicia, de desarrollo sustentable y de oportunidades para todos. Vamos a devolverle a Puebla el lugar que le corresponde entre los estados del país y ante el mundo. Tenemos una cita con la historia de nuestro Estado, pero sobre todo con el futuro de las siguientes generaciones. Elevemos nuestra mirada por encima de los retos de hoy, hacia la esperanza de mañana. Porque unidos, en el tiempo, en el esfuerzo, en la justicia y en la esperanza, con la fuerza de todos, para Puebla, lo mejor está por venir.

**IV.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COPLADEP, LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2017.** -----

Para finalizar el desahogo del Orden del Día, el Coordinador General somete a consideración de la Asamblea Plenaria del COPLADEP la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en los siguientes términos: de conformidad con el artículo 12 fracción VI de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, solicito a los distinguidos miembros de esta Asamblea, que quienes - - -

----- Pasa a la página 7 -----



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2017, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2011.

-----Viene de la página 6-----

estén de acuerdo con el alcance y contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 sírvanse manifestarlo levantando la mano. En seguida, el Coordinador General informa que la mayoría de los integrantes de la Asamblea Plenaria se manifestaron a favor de la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, motivo por el cual se emiten los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** La Asamblea Plenaria del COPLADEP, aprueba por mayoría en todos y cada uno de sus términos el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 correspondiente al Estado de Puebla. -----

**SEGUNDO:** El Presidente del COPLADEP, instruye a los miembros del mismo a fin de que se realicen las acciones necesarias para la observancia y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2017. -----

**TERCERO.-** El Presidente del COPLADEP, instruye al Coordinador General para que se continúe con el proceso de planeación del desarrollo. -----

No habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la presente Sesión del COPLADEP, siendo las catorce horas con cero minutos del día de su inicio; levantándose la presente como constancia para los efectos legales correspondientes, firmando al margen de cada una de sus hojas y al calce de la última: -----

**GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA  
Y PRESIDENTE DEL COPLADEP**

C. RAFAEL MORENO VALLE ROSAS

**SECRETARIO DE FINANZAS Y  
COORDINADOR  
GENERAL DEL COPLADEP**

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE

**SUBDELEGADO DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE  
PUEBLA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COPLADEP**

C. SERGIO A. CORONA VILLAVA

**SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y  
COORDINADORA DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN DEL COPLADEP**

C. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS

-----FIN-----